



---

México D. F., a 26 de febrero de 2007

Entrevista al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jorge Zermeño Infante**, concedida a los representantes de los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Tienen algún plazo como Cámara de Diputados para sacar adelante la Reforma del Estado y, en este sentido, la van a regresar con algunas modificaciones?

RESPUESTA.- No hay; son los plazos que señala la ley; ya está en comisiones la propuesta y, bueno, es una iniciativa que se presentó, pero eso no quiere decir que la Reforma del Estado, los temas que están planteados ahí, no están ya en las comisiones; acuérdense también que hay una Comisión Especial de Reforma del Estado que ya está trabajando y que será una comisión especial que trabaje de manera transversal para que los temas que están en las comisiones, por ejemplo de Hacienda, Gobernación, Justicia o de Puntos Constitucionales hagan el trabajo que tienen que hacer.

PREGUNTA.- ¿Este tema será para este periodo?

RESPUESTA.- Los temas planteados ahí que tienen que ver con reformas en materia electoral, en materia de justicia, en materia fiscal y hacendaria, en materia laboral, pues seguramente son temas que preocupan a todos los mexicanos y que se ha venido posponiendo la discusión a lo largo de algunos años.

Yo creo que es momento que nos pongamos de acuerdo en reformas estructurales importantes, si queremos modernizar, por ejemplo, lo que tiene que ver con los temas energético, con los temas hacendarios, fiscales y buscando que no se discutan con los prejuicios que a lo largo de varios años han afectado la discusión de temas importantes.

PREGUNTA.- El SNTE afirma que para que haya avances en materia educativa se tiene que pasar precisamente por la Reforma Fiscal, ¿es válida esta justificación para los bajos niveles que se registran en concursos nacionales, el decir que hasta que no esté una reforma hacendaria, no se puede hablar de una mejor educación?

RESPUESTA.- Mira, el gobierno en su conjunto tiene que hacer las cosas que le corresponden, la sociedad también; existen leyes, existen normas que, a lo mejor, en algunos casos están rebasadas por la realidad; eso es lo que nos corresponde hacer como legisladores que la ley no estorbe, que la ley ayude y estamos hablando de un México con mayor competitividad, pues tenemos que facilitar las cosas para generar mejores condiciones de trabajo, de empleo, de seguridad, etcétera.

PREGUNTA. Diputado, ¿su opinión sobre el costo que representa para el país los partidos políticos?, se critica que es muy elevado (inaudible).

RESPUESTA.- Yo personalmente presenté una iniciativa siendo senador para disminuir el financiamiento público, los partidos políticos en las campañas intermedias, tenemos que revisar, por ejemplo, la fórmula con la cual se entregan recursos a los partidos políticos; yo creo que tenemos que abaratar nuestra democracia.

PREGUNTA.- ¿En qué porcentaje podría ser reducido lo que actualmente se asigna a los partidos políticos?

RESPUESTA.- Pues mira, caímos en un extremo en donde ahora los partidos viven prácticamente del financiamiento público, porque hay que recordar que no solamente los partidos reciben recursos federales sino también los estados le entregan a los partidos políticos recursos, digamos, de manera ordinaria o

extraordinaria cuando hay campañas, entonces habría que sumarle también un poco ese ingreso y se han vuelto dependientes del recurso público; por otro lado se satanizan los apoyos de particulares, yo creo que si habría mayor claridad, límites, si hubiera mayor transparencia, si hubiera una mejor vigilancia de los recursos que reciben los partidos, pues me parece que hay cosas muy importantes que requiere el país y no estar manteniendo con recursos tan importantes la vida de los partidos.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.-No puedo hablarte de un porcentaje, porque entraríamos en una polémica estéril; lo que sí creo es que debemos hacer un esfuerzo por revisar no solamente el financiamiento público, el financiamiento extraordinario, los gastos que tienen que hacer los partidos políticos, por ejemplo, en acceso a medios.

En campañas se gastan; alrededor del 80 por ciento en medios electrónicos, si se utilizaran más tiempos oficiales, pues se pudiera bajar el costo de las campañas políticas, hacerlas con tiempos más cortos, limitar las precampañas, ponerles tiempo, ponerles topes, creo que eso hace falta.

PREGUNTA.- Eso viene en la Reforma del Estado, dice su coordinador.

RESPUESTA.- Son temas que están ahí.

PREGUNTA.- ¿Se va a aprobar como tal la iniciativa como viene de parte del Senado, ya lo revisó la fracción parlamentaria del PAN aquí?

RESPUESTA.- No lo sé, pregúntele a la fracción del PAN, yo no estoy en ninguna comisión. Mi punto de vista es que no necesitamos una ley para hacer leyes. Yo en lo personal no coincido con esa iniciativa, que ya fue aprobada en El Senado, pero creo que tiene muchas fallas.

PREGUNTA.-¿Cómo cuáles?

RESPUESTA.- Por ejemplo, hacer una ley que obligue a que los legisladores tengamos que recibir la propuesta de subcomisiones externas al Congreso, como por ejemplo, el que esa Comisión tenga que ser presidida durante cuatro meses por el presidente del Senado o el presidente de la Comisión Especial de la Reforma del Estado del Senado.

Muchas cosas que están ahí, que yo creo que no hay necesidad de hacer una ley, para hacer leyes; para eso está el Congreso, para eso hemos formado comisiones especiales de Reforma del Estado, para eso hay comisiones de dictamen legislativo, lo que hay que hacer es ponernos a trabajar en las comisiones y que todos los temas que están planteados ahí sean discutidos, que los legisladores entiendan que el trabajo de comisiones es muy importante, a veces tan o más importante que el trabajo en el Pleno.

PREGUNTA.-¿Podría salir en este periodo de sesiones la Reforma del Estado en la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.-Si tú me hablas de la iniciativa, no lo sé, ya está aquí, ya está como minuta del Senado. Te digo, en lo personal yo le encuentro fallas, pero yo no estoy en ninguna comisión de dictamen y si las mayorías así lo dictaminan, pues adelante.

Me preguntas, por ejemplo, qué fallas le veo, pues una representación igualitaria de todos, incluyendo al Ejecutivo, o sea lo mismo está representado el Ejecutivo con una persona, que un partido que tiene cinco diputados y lo mismo está ese partido que otro que tiene 250 legisladores, diputados y senadores, yo creo que no hay una equidad en la conformación de ese grupo, tal como está planteado en esa minuta.

PREGUNTA.- ¿Va al fracaso si continúa con esas deficiencias?

RESPUESTA.- No, porque es una iniciativa, es un mecanismo, yo estoy de acuerdo con el fondo, que se planteé la discusión de esos temas, pero, repito, todos esos temas están en comisiones.

Si la Comisión de Puntos Constitucionales se pone a discutir las cerca de 600 iniciativas que tiene, pero entre ellas, por ejemplo, las reformas que tienen que ver en materia electoral, o en materia laboral, o en materia hacendaria, pues mucho avanzaríamos. Los temas están aquí ya en el Congreso.

PREGUNTA.- Entonces qué necesitan para ponerse a trabajar, porque, bueno, anteriormente hacen esta ley para ponerse a trabajar. ¿Qué es lo que necesitan? Sanciones (inaudible)

RESPUESTA.- Esa es una ley, una iniciativa, un mecanismo, nada más.

PREGUNTA.- Pero se está posponiendo esta reforma (inaudible)

RESPUESTA.- Hay que preguntarle a cada uno de los presidentes en las comisiones donde están esos temas por qué no se ha discutido; a la mejor ya se están discutiendo y estamos esperando que acaben el dictamen y lo presenten.

PREGUNTA.- ¿Pero a ustedes se les ve voluntad, diputado?

RESPUESTA.- Yo encuentro buena voluntad en general en los legisladores, encuentro buen ambiente, falta concretar; yo creo que hay que darnos el tiempo para que en las próximas semanas empecemos a tocar temas importantes en la discusión.

PREGUNTA.- ¿Hay colaboración entre senadores y diputados? Porque a veces se traba en el Senado alguna reforma que hicieron aquí o viceversa.

RESPUESTA.- Hay que tratar de destrabarlas.

PREGUNTA.- Qué opina de la propuesta del presidente Felipe Calderón en el sentido de cambiar la PGR por una fiscalía especial de la Federación ¿Cuál es su punto de vista al respecto?

RESPUESTA.- Ahorita vamos a tener una comida con el Presidente Calderón en Los Pinos a las dos y media y van a estar invitados todos los legisladores que están en las comisiones de Justicia, de Seguridad Pública, y creo que se va a tratar ese

tema; me parece que uno de los temas fundamentales es, por ejemplo, la autonomía de la PGR, pero no solamente a nivel federal sino a nivel local, que los gobernadores dejen de ser, digamos, los patronos de los procuradores en los estados; a veces los gobernadores se vuelven juez y parte, entonces tienen que tener la autonomía suficiente para la persecución de los delitos, los ministerios públicos trabajar con mayor profesionalismo, con mayor apoyo e independencia; entonces es una reforma importante como muchas de las que están en el paquete que tiene que ver con temas de justicia. Ojalá vayan todas las bancadas, están invitados todos.

PREGUNTA.- ¿En la reforma del Estado sigue estando el IFE?

RESPUESTA.- Yo creo que el IFE hay que apoyarlo; es una institución que creamos y que nos ha costado mucho esfuerzo; yo creo que es una institución fundamental.

Muchas gracias.

-- ooOoo --

DGCS/DI/DR